SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Motocicletas

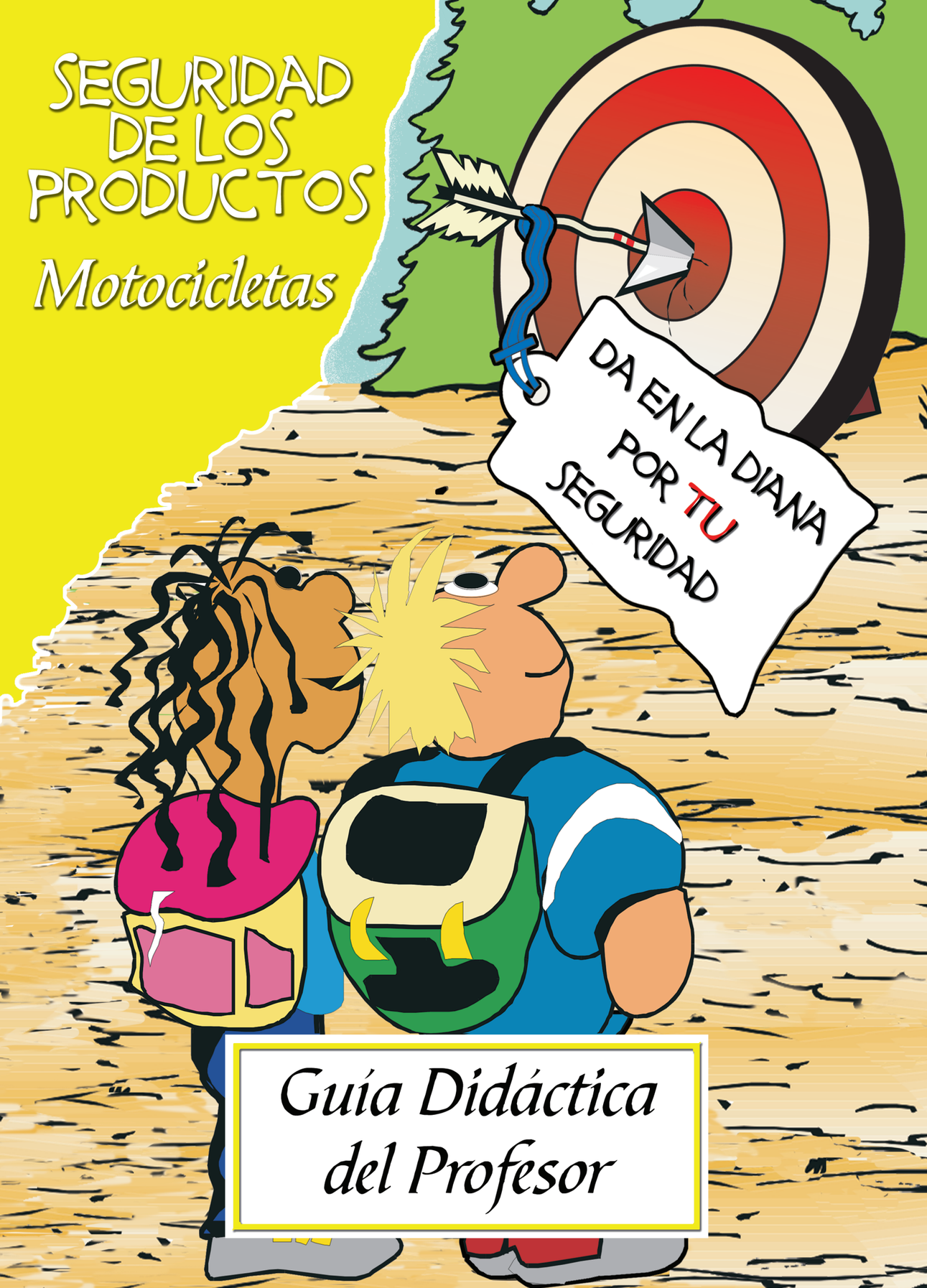

Guía Didáctica del Profesor

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Salud y Consumo

RED DE EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

COMISIÓN EUROPEA

La Red está coordinada por la Escuela Europea de Consumidores. Participan 13 Comunidades Autónomas (Cantabria, Asturias, Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla-La Mancha, País Vasco, Extremadura, Madrid, Aragón, Castilla-León, La Rioja, Canarias y Cataluña) y 5 países (España, Portugal, Italia, Grecia y Francia). Cuenta con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Nacional del Consumo) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Subdirección General de Programas Europeos).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	>>> 1	4. ACTIVIDADES	>>> 3
2. OBJETIVOS	>>> 2	5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	>>> 7
3. CONTENIDOS	>>> 2	6. INFORMACIONES DE INTERÉS	>>> 7

Edita: Red de Educación del Consumidor

http://www.infoconsumo.es/eecred

Autores:

Nieves Álvarez Martín

Con la colaboración de:

Leticia Ortíz Bedia, Mª del Pilar González Echezarreta, Ana Vallejo Echezarreta, Amaia Saenz, Ainhoa Sanz, Nuria Vitoria, Iratxe Bilbao Bustingorri

Diseño y maquetación:

Mª Isabel Gómez Bedia
Mª Luisa Lavín Solana

Tirada:

Coordinación para cada comunidad autónoma:

Gonzalo Sánchez Moreno (Cantabria)
Rafael González del Busto (Asturias)
Mª José López Ródenas (Comunidad Valenciana)
Esther Álvarez Fernández (Galicia)
Alejandro Salcedo Aznal (Castilla-La Mancha)
Arrate Martínez de Guereñu (País Vasco)
José Mª Iglesias Sánchez (Extremadura)
Susana Gil (Madrid)
Francisca Pérez Jiménez (Aragón)
Carmen Herrero Álvarez (Castilla y León)
Susana Conde Escorihuela (La Rioja)
Luis Domínguez Rodríguez (Canarias)
Julià Guimerá Gargallo (Cataluña)

Depósito Legal:

Impresión: J. Martínez S.L.

Motocicletas

DECÁLOGO DE LA SEGURIDAD

1. ***Si te vas a comprar un vehículo debes conocer bien todos los aspectos del mercado de estos productos: requisitos de edad, documentación necesaria, homologación, etc.***
2. ***Antes de comprarte una moto, debes estar bien informado. Ten en cuenta que todos los vehículos, equipos, repuestos y accesorios deben estar previamente homologados, y que es muy importante atender a los aspectos de seguridad, las normas de velocidad, el tiempo y las condiciones de la garantía, las ofertas que existen en el mercado, etc. No elijas la moto sólo por su estilo.***
3. ***Si vas a comprar una moto de segunda mano, compruébala antes, busca una persona de tu confianza que entienda de motos para que la revise contigo. Comprueba que los cables y todos los elementos de la moto estén en buen estado, que al ponerla en funcionamiento no se oigan ruidos extraños o roces, y recuerda que si una moto ha tenido un accidente grave puede haber quedado viciada.***
4. ***Revisa que todos los papeles de la moto sean correctos; no los admitas si encuentras algo extraño. Averigua (incluso puedes preguntar en Tráfico) que el dueño no tenga multas pendientes de pago. Interésate por otras cuestiones: consumo de gasolina, problemas que ha tenido, cuánto se paga por el seguro, etc.***
5. ***Debes probar cualquier vehículo antes de adquirirlo, sea nuevo o de segunda mano. Debes saber perfectamente que todo funciona correctamente. Revisa el funcionamiento de los mecanismos electrónicos: luces, intermitentes, claxon, parada de motor, arranque...***
6. ***Los tubos de escape que no son de serie deben estar homologados y no pasar del nivel sonoro de los escapes originales. Nunca se debe modificar el sistema de escape, ya que con ello se incrementa el ruido. En motos de segunda mano, los escapes oxidados, averiados o dañados deben ser cambiados en el momento en que se note que el ruido aumenta: puede afectar a la mecánica del motor.***
7. ***Debes adquirir con la moto los equipos de protección individual necesarios: casco, rodilleras, coderas, buzo o ropa de colores claros y vistosos, etc. De esta forma estarás bien protegido. Recuerda que no debes usar nunca la moto sin casco.***
8. ***No olvides que para circular en moto debes llevar siempre las luces encendidas. Mantén siempre en perfecto estado las luces, intermitentes, frenos, ruedas, etc.***
9. ***Si utilizas una moto, además de respetar todas las normas de circulación, conduce siempre con la precaución necesaria para evitar poner en peligro a los demás y a ti mismo.***
10. ***No conduzcas si has tomado alcohol u otro tipo de drogas. Mejor no te distraigas, apaga el walkman o discman, no hagas nada que pueda distraer tu atención al conducir. Si llevas teléfono móvil, que esté apagado. No realices adelantamientos temerarios, ni pases rozando a los coches aparcados: pueden arrancar de improviso. Obedece las señales de tráfico y la señalización en el pavimento.***

1. INTRODUCCIÓN

Podríamos afirmar que la motocicleta como invento se remonta al año 1860, cuando se incorporó un motor al cuerpo de una bicicleta, siendo ésta impulsada por vapor dado que en esas épocas los motores de gasolina y combustión interna aún no existían. Esta bicicleta motorizada llegó a ser la forma más novedosa y práctica de transporte.

La motocicleta es un vehículo de dos ruedas impulsado por un motor. Debemos mencionar que la legislación ha clasificado en dos grupos, cuyo umbral se sitúa en los 125 cc. Y si bien según el diccionario «moto» es la abreviatura de motocicleta, en el lenguaje de motociclistas se dice que por encima de esta cilindrada hablaríamos de motos y por debajo de motocicletas, a éstas últimas, se las suele dividir a su vez en ciclomotores (menos de 50 cc. y su velocidad no supera los 40 km/h) y motocicletas.

Al pensar en la gran generalización y extensión del uso de las motocicletas y del tráfico de vehículos a motor en general, debemos también conocer que han surgido una serie de problemas que han hecho necesario regularlo. Según un estudio del Real Automóvil Club de Cataluña, basado en las cifras alarmantes presentadas por la Community Road Accident Database, organismo dependiente de la Comisión Europea, España se encuentra en la octava posición en el ranking de peligrosidad (países más peligrosos para los usuarios de dos ruedas). Mueren aquí cada día 2,3 personas como consecuencia de un accidente en motocicleta, todo ello a pesar de que en los últimos cinco años se ha registrado un descenso – según las estadísticas de la Dirección General de Tráfico – superior al 7% en número de víctimas mortales en este tipo de accidentes, con un promedio de 886 fallecimientos al año, en este período. Si definiéramos un perfil del motociclista implicado en un accidente sería: varón de 18 a 24 años, que se muestra inconsciente frente al riesgo, entre otros.

Todo lo cual pone de manifiesto la necesidad de este material, que puede resultar de utilidad en el desarrollo de proyectos de Educación del Consumidor, en las aulas de los últimos cursos de Educación Primaria y Secundaria, para abordar algunos de los contenidos curriculares de las áreas, a la vez que se forma a los jóvenes en un tema que despierta su interés, para que actúen informados y con seguridad. Con las adaptaciones pertinentes, muchas de las actividades que se proponen pueden servir también en Bachillerato y en actuaciones formativas dirigidas a personas adultas, ya sea dentro de la Enseñanza Reglada o fuera de ella.

El alumnado de 12 a 18 años (destinatario de este material) se encuentra en tránsito o atravesando ya la primera fase de la adolescencia. Muchos utilizan motocicletas y otros muchos están comenzando a interesarse por las motos. Es una época de profundos cambios afectivos, de relaciones sociales y de valores, la moto para ellos y ellas es algo más que un medio de transporte y no le tienen miedo a la velocidad. El mundo de las ideas aparece con gran atractivo y en ese mundo se van a desarrollar sus propios valores y actitudes personales. Los cambios intelectuales les permiten avanzar en el pensamiento de carácter abstracto que hace posible las operaciones lógico-formales, muy útiles en la resolución de problemas. Es factible iniciar el desarrollo de la capacidad de razonar, analizar diversas posibilidades e investigar formulando y comprobando hipótesis. Comprenden conceptos económicos y ven a la sociedad como algo dinámico. Necesitan comprender los motivos por los que actúan las personas. Pueden establecer relaciones múltiples y son capaces de comprender que un mismo hecho puede tener diferentes causas y que unas causas pueden relacionarse con otras. Son hipercríticos, necesitan compartir experiencias, sensaciones, sentimientos... El grupo tiene una gran influencia sobre el individuo.

Por todo ello, creemos que es fundamental proporcionar a los jóvenes en general y a quienes estén interesados en comprarse o subirse a una motocicleta, los conocimientos necesarios para hacerlo «con seguridad». Considerando no solo las obligaciones y prohibiciones

establecidas, sino también, teniendo conocimiento de los riesgos, sus consecuencias y la forma de prevenirlos.

El profesorado puede encontrar ideas y herramientas útiles para las programaciones de aula: con objetivos, contenidos, actividades, soluciones, criterios de evaluación, documentación... El material se complementa con un cuaderno del alumno donde se incluyen fichas útiles para el desarrollo de las actividades que se proponen aquí y pasatiempos que pueden realizar autónomamente.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Proporcionar a los jóvenes en general (chicos y chicas) y a las personas adultas los conocimientos necesarios para que puedan analizar, comprar y utilizar una motocicleta o una moto con seguridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la estructura de una motocicleta (o de una moto) su funcionamiento óptimo y los aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de conducir una moto.
- Conocer los diferentes tipos de motos y motocicletas, su clasificación en función de la cilindrada y velocidad.
- Conocer los efectos indeseables de una conducción temeraria.
- Ser conscientes de la importancia de estar bien informados y de conocer la normativa vigente aplicable en su Comunidad Autónoma.

3. CONTENIDOS

CONCEPTUALES:

- Conocimiento de la siniestrabilidad de nuestro país en relación con las motos.
- Conocimiento legal en relación a las motos.
- Condiciones de utilización y prevención para una mayor seguridad.

PROCEDIMENTALES:

- Analizar los puntos más importantes a tener en cuenta al conducir una motocicleta o una moto.
- Descubrir a través de la observación y el análisis, los errores que se cometen en la percepción de lo que es correcto e incorrecto en el uso racional de una moto.
- Planteamiento de estrategias posibles para evitar accidentes y actuar cuando éstos se producen.
- Estudio sobre la siniestrabilidad en nuestro país en relación con las motos.
- Proceso de reflexión para deshacer mitos en torno a las motos.
- Talleres prácticos.

ACTITUDINALES:

- Valoración crítica de la utilización de las motos.
- Valoración positiva de la importancia de tener información en este campo.
- Valorar la importancia de actuar de forma preventiva.

RELACIONES DEL TEMA

CON LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Geografía - Historia y Ciencias Sociales
Lengua y Literatura
Área de Ciencias: Física, Química
Área de Educación: Artística y Plástica

CON LOS EJES TRANSVERSALES

Educación para la Salud
Educación para la Igualdad
Educación Intercultural y Solidaridad

El trabajo de aula en este tema deberíamos plantearlo desde el cuestionamiento de las ideas previas de los alumnos/as, ya que solamente cuando ponen en duda sus concepciones iniciales son capaces de crear un nuevo conocimiento.
Se puede partir poniendo sobre la mesa para su discusión, ideas diferentes sobre la utilización de la moto, la prevención, los accidentes... Ésta puede ser una parte importante de la metodología.

4. ACTIVIDADES

A continuación, se presentan varias actividades para que el alumno/a trabaje en profundidad el tema de las motocicletas. Aquí se encuentran tanto las actividades como las soluciones. En el cuaderno del alumno sólo se incluyen las soluciones a los pasatiempos que pueden realizar de forma autónoma.

ACTIVIDAD 1: PUNTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA AL CONDUCIR UNA MOTOCICLETA

Se trata de que los alumnos conozcan ciertas cuestiones importantes a considerar antes de conducir una motocicleta, incluida cierta información administrativa. Los alumnos responderán a las preguntas que encuentran en cada una de las seis burbujas expuestas en la **ficha 1** de su material de trabajo. Esta actividad podrían realizarla en grupos o hacerla individualmente y luego, debatirla en clase.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS:

1. ¿Qué tipos de licencias de conducir conoces?

Existen tres clases de permisos para conducir motocicletas. Sus diferencias radican en la edad a partir de la cual se puede utilizar cada tipo determinado de motos y el tipo de cilindrada.

- La licencia del ciclomotor (motor menor a 50 cc.), se puede obtener si se tienen al menos 14 años, se ha superado la ESO y se cuenta con el permiso paterno, además de aprobar un examen teórico en la Jefatura de Tráfico.
- El Carnet A1 se puede obtener a partir de los 16 años. Es necesario para motos de hasta 125 cc. Para conseguirlo hace falta pasar un reconocimiento psicofísico. Se realizan dos tipos de pruebas teóricas y maniobras en un circuito cerrado.
- El Carnet A2 se saca a partir de los 18 años. Durante los dos primeros años no se pueden conducir motos con una potencia superior a los 25 KW. Para obtenerlo se realizan pruebas psicofísicas y prácticas en circuito y carretera.

2. ¿Qué cosas debes evitar hacer mientras conduces una moto?

- Cuidado con tomar ciertos medicamentos que pueden producir somnolencia.
- No conducir escuchando walkman o discman, o hablando por tu teléfono móvil, esto puede llevarte a alguna distracción o a no escuchar las advertencias de otro conductor.
- Evita conducir tu motocicleta por la noche, especialmente las noches de los fines de semana cuando podrías encontrarte con gente que conduce vehículos y ha bebido alcohol.
- No realizar competiciones con otros motociclistas mientras circulas por lugares que no están autorizados para ello.
- No coger la moto si se tiene prisa.

3. ¿Qué crees que no puedes hacer si vas a conducir?

Ni beber alcohol, ni tomar drogas. Pueden producir efectos como - «la disminución de reflejos y tiempo de reacción, alteraciones en la percepción de las distancias, hiperactividad e hiperreactividad, reducción de la visión periférica, estados de confusión y aturdimiento, somnolencia y alteraciones musculares de carácter agudo, entre otras» – que son incompatibles con la conducción.

4. ¿Qué partes de la motocicleta crees que deben controlarse regularmente?

El nivel de los líquidos, el funcionamiento de frenos y dirección, el estado de neumáticos, la batería y luces (delanteras y traseras), el claxon, el motor, el ruido del tubo de escape y la tensión de las correas.

5. ¿Qué elementos crees que pueden protegerte mientras vas en motocicleta?

El casco, guantes (es importante que tus manos estén cómodas, protegidas y que puedan tener movilidad), ropa (es preferible tener el cuerpo lo más cubierto posible, con pantalones largos o camisas y camisetas de mangas largas, ya que te protegerán contra el sol, la fricción del viento, la deshidratación y la hipotermia) y calzado (es importante utilizar un calzado que te proteja contra posibles daños en los pies y tobillos, como las botas).

6. ¿Cómo crees que puedes ayudar en un caso de accidente?

Es importante que tengas conocimientos de las normas de primeros auxilios, pero en cualquier caso, comunícate con emergencias o efectivos para informar sobre el accidente, indícales la localización exacta.
Mantén la calma y si hubiera alguna persona herida, espera la llegada de las emergencias sin tocar a la víctima, simplemente intenta tranquilizarla.
No pares tu motocicleta en un lugar que pueda interferir con las autoridades que puedan venir en camino, intenta buscar un lugar que no pueda causar peligro alguno o entorpecer la situación.

ACTIVIDAD 2: ¿DÓNDE ESTÁ EL ERROR?

Es importante que el alumnado comprenda la importancia que tienen los elementos protectores. No sólo que los reconozca sino también que comprenda por qué debe utilizarlos, y qué tipos de lesiones puede evitar con su uso.

En la **ficha 2** de su material, se muestra un dibujo en el cuál aparece un conductor, su acompañante, su motocicleta y otro vehículo, donde el alumno deberá encontrar los 5 errores, que detallamos a continuación.

Errores que deberían encontrar:

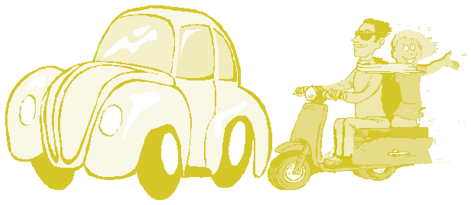

1. El conductor lleva como calzado unas «chanclas», con lo cual ni sus pies ni tobillos están protegidos ante posibles quemaduras, raspaduras o heridas.
2. Ni el conductor, ni el acompañante están utilizando el casco, el cuál es un elemento obligatorio. El casco evita las lesiones cerebrales en un 65% de los accidentes y reduce el número de muertes en más de un tercio.
3. No lleva espejo retrovisor. Es importante mantener en perfecto estado la motocicleta. Un espejo retrovisor dañado, tampoco es válido, porque puede causar una deformación de la visión del conductor o incluso impedirla.
4. El acompañante del conductor, va mal sentado en la motocicleta y sin sujetarse. Tanto los acompañantes mal sentados, como el equipaje trasero mal sujetado pueden perjudicar la conducción. Deben estar bien sujetos, y no producir desequilibrio. Si el bulto cae, puede generarnos una distracción o accidente, si cae la persona puede dañarse gravemente y crear peligro al resto de vehículos o peatones.
5. No se respeta la distancia de seguridad entre la motocicleta y el vehículo. Si el automóvil frena o realiza una maniobra brusca, el conductor de la motocicleta no tendría tiempo de reaccionar.

ACTIVIDAD 3: ANTE UN ACCIDENTE, PUDO HABER UNA PREVENCIÓN

En esta actividad se trata de que el/la alumno/a medite sobre las prevenciones que se deben tomar cuando se conducen motocicletas, para evitar todo tipo de accidentes. El alumno/a tiene en la **ficha 3** de su material, dos columnas con distintas informaciones. En la primera tendrá las «posibles causas de un accidente» y en la segunda, la «posible prevención». Únicamente tiene que unir las causas de un accidente con sus posibles prevenciones. Esta actividad, una vez resuelta, plantea la posibilidad del debate entre los alumnos y alumnas, y el comentario de otro tipo de accidentes relacionados con la motocicleta y que no estén aquí planteados. A continuación incluimos una tabla con las soluciones correctas.

Posibles causas de un accidente	Posible prevención
Consumo de alcohol y drogas:	1- No conducir. 4- Pedirle a un amigo que no haya bebido o consumido drogas y que tenga licencia, que conduzca.
Meteorología adversa:	1- No conducir 3- Frenar la motocicleta y esperar a que mejore el tiempo. 6- Mantén las gomas en buen estado y cuidadas, para evitar que patine la moto.
Infracción de las normas:	2- Respetar las señales de tráfico. 5- No exceder la velocidad. 7- No pasar semáforos en rojo.

ACTIVIDAD 4: DESCUBRE EL ERROR EN LA FRASE

Se le plantea al alumno que ponga a prueba sus conocimientos sobre el mundo del motociclismo. En la **ficha 4** de su material, los alumnos y alumnas tienen diferentes frases sobre el tema, que son erróneas. Lo que deben hacer es descubrirlo, marcarlo y escribir a continuación la frase correcta o porqué lo consideran un error. A continuación detallaremos las frases con las que se encontrará el alumno y alumna, y la solución:

Preguntas	Respuestas correctas
1. La edad mínima requerida para obtener el Carnet A1, para conducir motocicletas de hasta 125 cc. y potencia de 11 kilovatios, es de 18 años.	La edad mínima para obtener este carné es de 16 años.
2. Marcos llevará a dar un paseo corto en su motocicleta a Juan, su hermano de diez años.	Está prohibido que los menores de 12 años circulen como pasajeros de ciclomotores o motocicletas.Excepcionalmente se permite a partir de los 7 años, siempre que los conductores sean sus padres o tutores.
3. ¡Son sólo unas cervezas!, no pasará nada si luego te llevo hasta tu casa en mi motocicleta.	El alcohol y las drogas provocan distintos tipos de alteraciones que influyen negativamente en el momento de conducir, inclusive si las cantidades consumidas fuesen bajas.
4. Me compraré la motocicleta, pero no la aseguraré y así ahorrare dinero.	Es obligatorio que toda motocicleta esté respaldada por un seguro de Responsabilidad Civil, la ley exige que todos los vehículos de motor lo estén.
5. Estaba conduciendo mi motocicleta cuando vi un accidente. Rápidamente me dirigí al lugar, me quedé paralizado, solo podía gritar ¡ayuda!.	En caso de presenciar un accidente, debes intentar calmarte y actuar con rapidez. Llama a urgencias, indícale donde ha sido el accidente y acércate a las víctimas, si las hubiera, evitando obstaculizar la llegada de la ambulancia o agentes, e intentando calmar a los accidentados.

ACTIVIDAD 5: ACCIDENTES EN ESPAÑA

El RACC en colaboración con otros Clubes Automovilísticos Europeos, ha realizado un estudio europeo de seguridad de los cascos (Dossier de Prensa RACC - 2003). Los alumnos y alumnas tienen en la **ficha 5** de su material, un mapa en el que se representa el porcentaje de muertos en un accidente de motocicletas sobre el total de heridos en estos vehículos por CC.AA. Fuente: Fundación RACC, año 2000.

El objetivo de esta actividad es tomar conciencia de la cantidad de muertes motivadas por accidentes de motocicletas, en cada una de las CC.AA. Además, cuestionarse por qué creen que en algunas regiones el número de muertes (en relación al número de accidentes) es mucho menor que en otras.

La solución a esta pregunta y los planteamientos que surgen al ver estos datos, es que, a priori, sin conocer más datos, parece que en zonas urbanas, especialmente en Cataluña o Madrid, las muertes son menores (recordemos que inclusive son zonas donde se concentran un alto numero de motocicletas).

Las principales razones son que en estas zonas los motociclistas son algo más conscientes respecto a la prevención de accidentes. Utilizan el casco, inclusive en trayectos cortos. En cambio, en zonas rurales, o menos pobladas, o inclusive turísticas, el uso del casco es poco generalizado, aunque sea obligatorio su uso. Recordemos que el casco reduce un 30% la posibilidad de sufrir lesiones mortales.

ACTIVIDAD 6: TRABAJO DE CAMPO

Se trata de que los alumnos y alumnas presenten una campaña de prevención de accidentes mediante un trabajo en equipos. La única condición es que los grupos no repitan los temas y que exista variedad, ya sea fomentando el uso del casco, de algún otro elemento protector, previniendo sobre el consumo de alcohol, o lo que crean que es necesario para su ciudad.
Pueden difundir las campañas informativas en el centro, así el resto de los alumnos y alumnas podrán evaluarlo y decidir cuál les gusta más.

La calidad del trabajo depende de que los mensajes a transmitir en las campañas sean claros y llamativos. La forma de presentación podría ser libre o preestablecida, quizás simplemente frases y dibujos en carteles, o distribuir folletos o trípticos con información, u otros.

Otras propuestas de actividades:
Pueden girar en torno a los pasatiempos y otras ideas que se incluyen en el cuaderno del alumno: conocer las partes de una moto por ejemplo.

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

La **actividad 6** y las otras propuestas de actividades pueden ser buenos instrumentos para la evaluación. No obstante, cada profesor/a puede diseñar o esbozar sus propios instrumentos de evaluación:

- Plantillas de observación.
- Se pueden plantear otro tipo de cuestionarios que deberán responder los/as alumnos/as, profesores/as, las familias, etc... referentes a:
  - *la idoneidad de los planteamientos.*
  - *la planificación: investigación, temporalización y materiales empleados.*
  - *la adecuación a los/as alumnos/as: interés, comprensión y facilidad de manipulación.*
- Otras actividades y talleres prácticos.

6. INFORMACIONES DE INTERÉS

6.1 ¿Cuáles son las condiciones administrativas que nos permitirán o no conducir una motocicleta?

Si deseas conducir una motocicleta, debes tener tu permiso o licencia válida y vigente, y deberás llevarla contigo siempre que conduzcas. Además, estás obligado/a a mostrarlo/a a los Agentes de la Autoridad cuando te lo soliciten.

Para obtener tu permiso o licencia, debes realizar un examen de aptitudes psicofísicas y otro de conocimientos, habilidades, aptitudes y comportamientos exigidos para cada tipo de vehículo. Son expedidos por las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Existen tres clases de carnets para conducir motocicletas. Sus diferencias radican en la edad a partir de la cual se puede utilizar cada tipo determinado de motos y el tipo de cilindrada.

La licencia de ciclomotor (motor menor a 50 cc.) se puede obtener si se tienen al menos 14 años, se ha superado la ESO y se cuenta con el permiso paterno, además de aprobar el examen teórico correspondiente en la Jefatura de Tráfico.

El permiso de conducir A1 se puede obtener a partir de los 16 años. Es necesario para motos de hasta 125 cc. y potencia máxima de 11 kilovatios (KW) con una relación potencia/ peso no superior a 0,11 kilovatios/kilogramo (KW/Kg). Para conseguirlo hace falta pasar un reconocimiento psicofísico. Se realizan dos tipos de pruebas teóricas y maniobras en un circuito cerrado.

El permiso de conducir A2 se puede obtener a partir de los 18 años. Durante los dos primeros años no se pueden conducir motos con una potencia superior a los 25 KW o una relación potencia/peso superior a 0,16 KW/Kg (o motocicletas con sidecar con una relación potencia/ peso superior a 0,16 KW/Kg). Para obtenerlo se realizan pruebas psicofísicas y prácticas en circuito y carretera.

A: Motocicletas, con o sin sidecar.

- Triciclos y cuatriciclos de motor.

Los ciclomotores para personas con movilidad reducida (coches de minusválido) se podrán conducir con permiso de la clase A1.

Menores de 12 años: Se prohíbe circular con menores de 12 años en los asientos delanteros del vehículo, salvo que utilicen dispositivos homologados. Queda prohibido circular con menores de 12 años como pasajeros de ciclomotores o motocicletas, con o sin sidecar por cualquier clase de vía. Excepcionalmente se permite esta circulación a partir de los 7 años, siempre que los conductores sean los padres o madres, tutores o persona mayor de edad autorizada por ellos, que utilicen casco homologado y se cumplan las condiciones específicas de seguridad.

No es posible llevar un pasajero en un ciclomotor, si éste no está homologado para transportar a dos personas.

6.2 ¿Qué debemos saber antes de conducir una motocicleta?

Debemos tener en cuenta cinco puntos importantes: las vías de circulación, los vehículos, la forma de conducción, tus propios elementos protectores y la actuación en caso de accidente.

A- Vías de circulación:

- Respeta siempre las señales de circulación, aún conociendo la carretera. No excediendo la velocidad permitida y manteniendo precauciones, especialmente cuando te encuentres en un cruce (sobre todo cuando los vehículos frente a ti van a girar a la izquierda), un paso a nivel o una curva con poca visibilidad.
- Extrema las precauciones, especialmente cuando te encuentres con un banco de niebla o cuando las condiciones meteorológicas no sean buenas. En caso de lluvia, modera la velocidad y emplea los frenos lo menos posible. Si la lluvia es muy fuerte, detén la motocicleta en un lugar seguro y espera a que amaine.
- No lleves cargas que puedan perjudicar tu conducción, estando mal sujetas, si son muy grandes o de mucho volumen.
- Siempre ten en cuenta que el estado del asfalto (una capa aceite, grasa, exceso de agua) puede producir que pierdas el equilibrio.

B- Vehículos:

- Cuida periódicamente el estado de tu motocicleta. En particular conviene no descuidar: el nivel de los líquidos, el funcionamiento de frenos y dirección, el estado de neumáticos, la batería y luces (delanteras y traseras), el claxon, el motor, el ruido del tubo de escape y la tensión de las correas.
- Asegúrate de que tu moto siempre esté a punto antes de dar una vuelta. Debes controlar los frenos, las luces (controlando además las traseras en cuanto pisas el freno, para ver si se encienden), los intermitentes delanteros y traseros, las ruedas (si están bajas o no, o si ves algún objeto clavado que pueda estar dañándolas), mira que no exista ningún tornillo suelto y los niveles de aceite.

C- Forma de Conducción:

- **Conduce siempre con precaución.** Antes de maniobrar señaliza con suficiente antelación tu propósito y comprueba a través de los espejos retrovisores que los demás han entendido tu advertencia. Conduce siempre, incluso durante el día, con las luces encendidas.
- **Mantén la distancia de seguridad cuando circules detrás de otro vehículo, en previsión de que este frene bruscamente.** No te detengas repentinamente, señalízalo con antelación y no entorpezcas al resto de vehículos provocando riesgos innecesarios.

- **Si vas a ser adelantado no incrementes tu velocidad y facilita el adelantamiento.**
- **Obedece las indicaciones de las señales**, respeta los semáforos y los límites de velocidad establecidos. Recuerda que la velocidad inadecuada es causa de buena parte de los accidentes.
- **Recuerda que el alcohol o cualquier tipo de drogas**, incluso ingerido en pequeñas cantidades, **influye negativamente en la conducción.** El alcohol y las drogas disminuyen la capacidad para conducir disminuyendo también la agudeza visual, el tiempo de reacción y la atención general del conductor/a.
- **Muchos medicamentos pueden ser peligrosos a la hora de conducir.** No te automediques y lee siempre los prospectos. Muchas veces los medicamentos producen somnolencia.
- **No conduzcas escuchando walkman o discman, o hablando por tu teléfono móvil,** esto puede llevarte a alguna distracción o a no escuchar alguna advertencia de otro conductor/a.
- **Evita conducir tu motocicleta por la noche**, especialmente las noches de los fines de semana cuando podrías encontrarte con gente que conduce vehículos y ha bebido alcohol.
- **Nunca realices competiciones con otros/as motociclistas** mientras circules por lugares que no están autorizados para ello.
- **Nunca le dejes conducir la moto a alguien sin carnet o sin experiencia.**
- **Recuerda: ¡no conduzcas con prisa, es más peligroso!**

D- Elementos protectores:

- **El casco:** Es una de las principales protecciones que se debe usar siempre (tanto conductores/as como acompañantes). Está comprobado que evita las lesiones cerebrales en un 65% de los accidentes (datos oficiales de la DGT). Su uso es obligatorio.

Además te protege del viento, del frío y de objetos peligrosos, y en ningún momento verás limitada tu visión o audición. En el momento de elegir es preferible un casco que cubra la cara. No olvides que estarás protegiendo además a tus ojos, que de otra manera estarían expuestos a que les entre alguna basura, insecto u otro objeto, que pueda impedirte la visión mientras conduces.

- **Guantes:** Es importante que tus manos estén cómodas, protegidas y que puedan tener movilidad. Podrás encontrarte con una gran variedad de guantes para elegir en el momento de la compra, teniendo en cuenta inclusive el cambio de temporada y estado del tiempo. No olvides que si tus guantes son muy gruesos, podrías encontrarte incómodo para conducir el volante de tu motocicleta. Y si te quedaran muy justos, podrían ser malos para la circulación de la sangre y por lo tanto tus manos se enfriarían.

- **Ropa:** Es preferible tener el cuerpo lo más cubierto posible, con pantalones largos o camisas y camisetas de mangas largas, ya que te protegerán contra el sol, la fricción del viento, la deshidratación y la hipotermia. Al elegir colores, siempre son preferibles los claros, para que se te vea mejor. Fíjate en los y las motociclistas que ves generalmente en las carreteras, ellos/as utilizan ropa de cuero, chaqueta y pantalones largos, no por moda sino por protección.

- **Calzado:** Es importante utilizar un calzado que te proteja contra posibles daños en los pies y tobillos (como las botas). Y además, un buen calzado, ayuda a mantenerte mejor en el pedal y en el momento que apoyas los pies en la calzada. No olvides que pies y tobillos deben estar protegidos para así prevenir posibles quemaduras, fracturas y heridas.

E- Actuación en caso de accidente:

- Es importante que tengas conocimientos de las normas de primeros auxilios.
- Comunícate con emergencias o efectivos para informar sobre el accidente, indícales la localización exacta (si no lo recuerdas o no sabes, puedes describir el lugar, indicarles los minutos en los que viste el último cartel de referencia, etc.)
- Mantén la calma y si hubiera alguna persona herida, espera la llegada de emergencias sin tocar a la víctima, simplemente intenta tranquilizarla.
- No pares tu motocicleta en un lugar que pueda interferir con las autoridades que puedan venir en camino, intenta buscar un lugar que no pueda causar peligro alguno o entorpecer la situación.

6.3 ¿Por qué no podemos tomar alcohol o drogas si vamos a conducir?

Existen muchas pruebas de que el alcohol o las drogas pueden provocar distintos tipos de alteraciones tales como «la disminución de reflejos y tiempo de reacción, alteraciones en la percepción de las distancias, hiperactividad e hiperreactividad, reducción de la visión periférica, estados de confusión y aturdimiento, somnolencia y alteraciones musculares de carácter agudo, entre otras» – Consejo General de colegios Oficiales Farmacéuticos.

Cualquier disminución de dichas facultades podría provocar fácilmente una distracción o inhabilidad para conducir. No sólo está en peligro la vida del conductor/a de la motocicleta, sino la del posible acompañante o la de cualquier otro conductor/a o peatón. Es importante comprender que la mayor prevención de estos accidentes es NO Conducir si has bebido alcohol o consumido drogas.

6.4 ¿Qué tipos de motos encontraré en el mercado?

En el mercado en general, cuando se habla de tipos de motocicletas, se hace referencia a estilos y características. Dicen que existen muchos tipos de motocicletas, porque existen muchos tipos de motociclistas. Si bien son un medio de transporte, se las utiliza para múltiples actividades: para trasladarse a diferentes sitios, para realizar deporte, para trabajar, por el simple hecho del placer de dar un paseo..... Inclusive, existen en la actualidad más de 630 clubes de aficionados a las motos por toda España, sitios en la red con información, revistas específicas y suplementos especiales.

Podemos describir diferentes clasificaciones de motocicletas, pero de manera global citaremos a cuatro de ellas:

- los **ciclomotores «scooters»**, generalmente las preferidas por conductores/as jóvenes o quienes disfrutan de su primera motocicleta y buscan su fácil manejo y escaso consumo. Son de cilindradas bajas.

- las motos **polivalentes y de turismo**: las primeras permiten sortear las dificultades del tráfico diario y las segundas nos sirven para cubrir largas etapas de la carretera con la mayor comodidad posible.

- las motos de **«trail» y deportivas**, que están pensadas para utilizar tanto en la carretera como en el campo y famosas por su conducción con el cuerpo erguido y el manillar bastante alto.

- y por último, las **«customs»** inspiradas en el estilo genuino de Harley Davison, para pasear a un ritmo tranquilo y siendo valoradas además, su estética y sencillez mecánica, y **motos de campo**, de gran tradición en España.

La motocicleta es un vehículo de dos ruedas impulsado por un motor. Debemos mencionar que la legislación clasifica dos grupos, cuyo umbral se sitúa en los 125 cc. Y si bien según el diccionario «moto» es la abreviatura de motocicleta, en el lenguaje de motociclistas se suele decir

que por encima de esta cilindrada hablaríamos de motos y por debajo de motocicletas, y éstas últimas, en general, se las suele dividir a su vez en ciclomotores (menor a los 50 cc., y su velocidad no supera los 40 km/ h) y motocicletas.

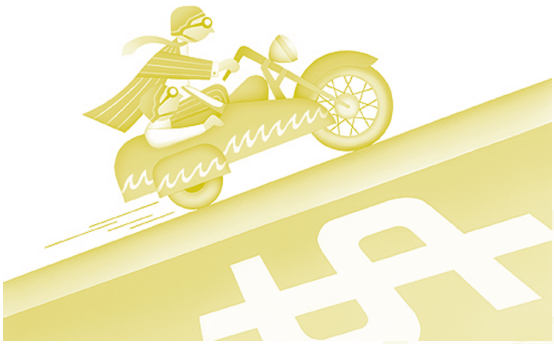

Otra manera es definir las motocicletas según la clasificación de algunos usuarios y usuarias frecuentes que da una idea de cualidades generales. Esta es la clasificación que detallaremos a continuación. Recuerda, que al comprar una motocicleta, debes tener en cuenta tu edad, ya que no puedes conducir cualquier tipo de motocicleta siendo menor de 18 años, y no olvides que debes poseer tu licencia de conducir. Asegúrate de comprar la motocicleta en un lugar de confianza, busca la mejor opción considerando el estado de la motocicleta (podrías intentar que un mecánico o persona que conozca el tema te acompañe o la revise), y su precio. Puedes hablar con el dueño/a de la moto para que te informe sobre cualquier problema que haya tenido, por qué desea venderla, si ha tenido alguna multa, cada cuánto solía revisarla, etc. Revisa que toda la documentación de la moto sea correcta.

Ciclomotores y «scooters»: en esta categoría encontramos aquellas motos que se caracterizan por su simplicidad, fácil manejo, bajo consumo y mantenimiento. Se las suele considerar principalmente como elección para «la primera moto». Incluimos aquí los ciclomotores de 50 cc. y los «scooters» que poseen cilindradas superiores a 50 cc. Debemos considerar que con el transcurso del tiempo su diseño y motor fueron mejorando, dejando de ser aquel ciclomotor lento y para un público joven.

Motos polivalentes y de turismo: Las llamadas motos polivalentes, como su nombre indica, son aquéllas que pueden ser utilizadas para diferentes fines, resultando muy prácticas. Con ellas podemos encontrarnos en la avenida de una gran ciudad o recorriendo muchos kilómetros. Son de una mecánica sencilla y no necesitan mucho mantenimiento.

Las de turismo están diseñadas para que el conductor y su acompañante puedan disfrutar de largas etapas de recorrido, considerando además, su comodidad. Dada su finalidad de «viajar», posee portaequipaje, y un diseño que protege a los pasajeros del viento. Suelen ser motos muy pesadas y grandes.

Motos de «trail» y deportivas: Las motos «trail» fueron pensadas en un principio, durante su auge en los 80´, como motos de grandes aventuras. El/la pasajero/a mantiene su cuerpo en una posición erguida y el manillar bastante alto. En la actualidad se las utiliza principalmente en las carreteras, no requieren mucho cuidado y no consumen excesiva gasolina.

Las motos deportivas son aquellas que imaginamos cuando pensamos en las carreras de motos. Podríamos igualmente subdividirlas en varios tipos, pero su denominador común son la cilindrada de 750 cc., por considerarse un buen equilibrio entre su potencia y su peso. No es fácil su manejo cuando el piloto no tiene la experiencia necesaria ya que exige una forzada postura de conducción. Posee un potente motor y requiere un cuidado constante y alto coste de mantenimiento.

«Customs» y motos de campo: Las motos «customs» tienen como máxima referencia a las Harley Davidson. Son motos extravagantes, en las que la estética parece el principal exponente. Son motos que no están pensadas para alcanzar altas velocidades, sino para pasear y disfrutar del paisaje.

La moto de campo tiene una gran tradición en España. Marcas españolas como son Alfer, Gas Gas o Montesa.

6.5- ¿Debo asegurar mi motocicleta?

Es obligatorio que tu motocicleta esté respaldada por un seguro de Responsabilidad Civil, la Ley exige que todos los vehículos de motor lo estén. De esta manera si causas daño a otras personas con tu motocicleta, estarás respaldado para reparar los daños.

Es posible que en el momento de elegir una compañía aseguradora te encuentres con que las exigencias sean inalcanzables, ya que muchas exigen edades mínimas al conductor (mayores de 25 años, o inclusive más) o posesión mínima de dos años del carnet, entre otros. Es importante que visites el mayor número de aseguradoras posibles, seleccionando la que te proporcione un mejor contrato teniendo en cuenta los siniestros que cubre la cuota. En el caso de no encontrar ninguna aseguradora, podrás solicitar el seguro obligatorio al Consorcio de Compensación de Seguros, siempre y cuando justifiques que al menos dos compañías te lo han denegado. Serán ellos quienes te hagan un seguro directo presentando la documentación que te indiquen. Si tienes dudas consulta en la delegación de Tráfico de tu provincia.